



**DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS
FERNÁNDEZ
DISTRITO XII**



**ASUNTO: INICIATIVA DE
PUNTO DE ACUERDO DE
EXHORTO EN PRO DE LA
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El suscrito Diputado ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ, representante del Distrito XII, e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en la 65 Legislatura Constitucional del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo pasado dos de junio, nuestro país vivió una jornada electoral histórica, al renovarse el Ejecutivo Federal, las Cámaras de Diputados y de Senadores; 9 gubernaturas, alcaldías, diputaciones locales, para

en su conjunto, ser más de 20 mil cargos de elección popular. Por ello queremos externar nuestra gran extensa y calurosa gratitud al pueblo de Tamaulipas y de México, por la confianza depositada.

Ese histórico día, en un ejercicio ejemplar y democrático y una participación ciudadana del 61%, se envió un contundente y claro mensaje para despedir a una oposición que nunca supo entender que el poder y la soberanía está en manos del pueblo y no con líderes charros y políticos que solo buscan intereses personales.

Sus más de un millón de votos a favor de nuestro proyecto en Tamaulipas vía MORENA-PT y VERDE, vinieron acompañados de un mensaje para que siga la transformación, porque el pueblo así lo decidió en las urnas.

Vivimos en un sistema republicano, por ello, los titulares de los cargos públicos se renuevan con periodicidad mediante el sufragio libre y secreto de los ciudadanos, así lo dice el vocablo grecolatino, “res pública, la cosa pública, la cosa del pueblo”, con lo que se infiere de manera determinante que el poder es del pueblo, quien elige a sus representantes.

Las instituciones de nuestra nación han sido fortalecidas por el trabajo de las mujeres y de los hombres con altura de miras, que siempre demostraron que anteponían sus intereses personales en aras de un

mejor país.

Podemos citar infinidad de personajes de gran talento que sembraron sus ideales como grandes estadistas y que prestigiaron a las instituciones y proveyeron de fortaleza a la democracia contemporánea en la que vivimos.

Los ejemplos de demócratas son amplios, pero podemos citar la trayectoria de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, brillante de izquierda, quien fuera el primer jefe de gobierno de la hoy Ciudad de México, designado por el voto popular

Tres veces candidato a la presidencia de la república, se ha destacado por su lucha contra el neoliberalismo, al tiempo de impulsar con firmeza el apoyo de los programas sociales a las clases bajas y los sectores vulnerables; el impulso a la cultura, el desarrollo de los sectores estratégicos, con énfasis en los energéticos, defensor de la austeridad y la honradez en la burocracia

Finalmente, hago referencia a otro destacado estadista que ha dado México, Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, político, jurista, diplomático y periodista de corte de izquierda, hombre de las instituciones nacionales y quien militó en varios partidos, PRI, PRD, PT e inclusive en Morena.

De todo lo anterior, me permito exhortar a la clase política municipal y la estatal, a que consideremos las buenas ideas de estos y tantos otros políticos que han contribuido al engrandecimiento de nuestra nación,

luchando por sus ideales, penetrando en la población con acciones determinantes, palpables y solidarias.

La realidad electoral del momento nos hace ver a un partido Morena fuerte, sustentable y, aunque lo es, Morena necesita de una oposición fuerte, la que haga planteamientos maduros, serios, responsables que fortalezcan la democracia nacional, sin matices, con objetivos claros, precisos, así como también duros, sin ambages, contundentes, que hagan dinámico el ejercicio del poder desde una trinchera racional.

La población nos ve, nos escucha, nos juzga y en estos ejercicios democráticos, nos da su calificación con firmeza y claridad. Generemos el ambiente propicio para que con visión de futuro, con gallardía y nacionalismo, hagamos lo que nos corresponde a cada quien, para potenciar nuestra democracia, México y Tamaulipas nos necesita grandes, productivos y objetivos.

Una vez comprobamos que en Tamaulipas el pueblo manda, y con una participación histórica eligieron a la Primera Presidenta de Mexico, La Doctorta Claudia Shembaum Pardo. Asi tambien para el Congreso de la Union mayoría calificada, en el Estado 7 de 8 diputados federales, un Senado con mayoría, 21 de 22 Distritos locales que desde esta Tribuna, tendremos la alta responsabilidad de cumplir las demandas del pueblo.

Se gobernara 80% de la población Tamaulipeca, 26 municipios, 9

ciudades grandes, lo anterior acompañado del liderazgo del C. Gobernador Americo Villarreal Anaya, con quien caminaremos para consolidar la 4T en Tamaulipas.

Por los que amamos a Tamaulipas,

Por los que buscamos la justicia social,

Por nuestros antepasados y que lucharon por tener un estado prospero,

Por todas las familias tamaulipecas, sin excepción de colores,

Gracias al pueblo de Tamaulipas, gracias por su confianza, gracias porque aunque la oposición intento vestir de congruencia sus mentiras, gano la verdad, esa verdad transparente del pueblo que legitimo su voto en las urnas.

Larga vida al presidente Lopez Obrador,

Larga vida a la Claudia Shembaum Pardo,

Larga vida al Dr. Americo Villarreal

Que viva Tamaulipas!!

Que viva Mexico!!

Que viva el pueblo!!

PUNTO DE ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO. La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un atento exhorto a las fuerzas políticas

de la entidad y los municipios de Tamaulipas, a los partidos políticos y agrupaciones en general, para que con acciones maduras, objetivas, responsables, firmes, precisas y de cara al pueblo, fortalezcamos, ahora más que nunca, la democracia participativa en nuestra entidad y en nuestra nación, con visión de futuro, gallardía y nacionalismo.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación y será publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 10 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

“POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE TAMAULIPAS”.



ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ
DIPUTADO DISTRITO XII

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA